

RESOLUCIÓN N° 74/18-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de Abril de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 6/04/18 y hasta las 24,00 del 8/04/18.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Secretaria de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del 22/04/18; y desde las 14,00 horas del día 27/04/18 y hasta las 24,00 del 1/05/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVIA DEL CARMEN PUEYO MURILLO**.

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, a partir del día 4/04/18 e inter dure su ausencia, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **CARLOS GUILHERMO SALAZAR**, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, el día 4/04/18.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, desde el día 9 y hasta el 15/04/18.

VI) DESIGNAR subrogante de la Fiscalía N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, a la Dra. **DANIELA TORRES**, desde el día 4/03/18 e inter dure su ausencia.

VII) MODIFICAR el Punto IX) de la Resolución N° 47-DRH-18; y DESIGNAR Coordinador Subrogante del Centro de Mediación de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Dra. LUISA DENISE MUÑOZ, al Dr. **JORGE RODRIGUEZ**, desde el día 4/04/18 e inter dure la ausencia de la Dra. VIRGINIA PARIS.

VIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto XVII) de la Resolución N° 63-DRH-18; y DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JAVIER D'AGOSTO PERNAS, al Dr. **GABRIEL VILLAR**, desde el día 4/05/18 y hasta el 10/05/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Abril de 2018.